

DOCUMENTO NORMATIVA COMPETICIÓN RANKING ARAGONÉS DE DUATLÓN

Modalidades

En el Ranking Aragonés de Duatlón computarán las competiciones de Duatlón y Duatlón Cros.

Normativa

1. El Ranking Aragonés de Duatlón estará compuesto por dos listas: masculina y femenina.
2. Podrán formar parte del ranking todos los deportistas que estén en posesión de la licencia aragonesa de la FATRI, independientemente de su nacionalidad, solo ellos podrán conseguir puntos.
3. Las pruebas que sumarán puntos para el ranking será todas las pruebas de duatlón independientemente de la modalidad y distancia, que se celebren en la presente temporada, teniendo las pruebas catalogadas como campeonato de Aragón la baremación a efectos de puntuación de prueba 1000 y el resto de pruebas la baremación de prueba 500. Ver puntuaciones en tablas anexas.
4. El Ranking valorará el ciclo de un año completo y se actualizará a medida que avance el calendario. Por ello al 31 de Diciembre el/la ganador/a será el que más puntos obtenga en el año que finaliza.
5. Computarán para la clasificación del Ranking, como máximo, las 7 mejores puntuaciones de duatlón de cada deportista, descartando el resto de puntuaciones obtenidas.
5. El día 1 de enero de cada año los puntos de todos los federados y clubs volverán a 0
6. Puntuaran todos los deportistas que terminen la competición y no sean descalificados.
7. Los resultados para el ranking tendrán validez siempre que se envíen a la FATRI en el mes siguiente a la celebración de la competición. De no ser así, no serán incluidos en el ranking.
8. La FATRI se reserva el derecho de otorgar premios a los ganadores del Ranking Aragonés
9. En caso de empate en el Ranking Aragonés se tendrá en cuenta lo siguiente para deshacer dichos empates:
 - 1) Se clasificará primero el deportista que mejor puesto obtenga en el Campeonato de Aragón de la modalidad de Duatlón de carretera. En caso de que persista el empate debido a que ninguno haya participado, se realizará la misma operativa en el campeonato de Aragón de duatlón cros.

Baremo de puntuación de pruebas

PRUEBAS 1000

Todas las pruebas del [calendario Oficial de Competiciones FATRI](#) que sean de la modalidad duatlón y duatlón cros, independientemente de la distancia, **calificadas como Campeonato de Aragón** absoluto dotarán al primer duatleta federado por la FATRI 1000 puntos. Los siguientes clasificados conseguirán una menor puntuación tal y como refleja la siguiente tabla de "Pruebas 1000"

PRUEBAS 1000					
Puesto	Puntos	Puesto	Puntos	Puesto	Puntos
1º	1000	41º	190	81º	56
2º	900	42º	185	82º	54
3º	950	43º	180	83º	52
4º	900	44º	175	84º	50
5º	850	45º	170	85º	48
6º	810	46º	165	86º	46
7º	770	47º	160	87º	44
8º	730	48º	155	88º	42
9º	700	49º	150	89º	40
10º	675	50º	145	90º	38
11º	650	51º	140	91º	36
12º	625	52º	135	92º	34
13º	600	53º	130	93º	32
14º	575	54º	125	94º	30
15º	550	55º	120	95º	28
16º	525	56º	115	96º	26
17º	500	57º	110	97º	24
18º	480	58º	105	98º	22
19º	460	59º	100	99º	20
20º	440	60º	98	100º	18
21º	420	61º	96	101º	16
22º	400	62º	94	102º	14
23º	385	63º	92	103º	12
24º	370	64º	90	104º	10
25º	355	65º	88	105º	8
26º	340	66º	86	106º	6
27º	325	67º	84	107º	4
28º	310	68º	82	108º	2
29º	300	69º	80	109º	0
30º	290	70º	78	110º	0
31º	280	71º	76	111º	0
32º	270	72º	74	112º	0
33º	260	73º	72	113º	0
34º	250	74º	70	113º	0
35º	240	75º	68	115º	0
36º	230	76º	66	116º	0
37º	220	77º	64	117º	0
38º	210	78º	62	118º	0
39º	200	79º	60	119º	0
40º	195	80º	58	120º	0

PRUEBAS 500

Todas las pruebas del [calendario Oficial de Competiciones FATRI](#) que sean de la modalidad duatlón y duatlón cros, independientemente de la distancia y siempre que no sean Campeonato de Aragón

Esta lista es ampliable en el caso de que nuevas pruebas de duatlón se adhieran al calendario de la FATRI. En caso de no celebrarse alguna de las pruebas, quedará excluida del ranking. La puntuación otorgada en cada prueba 500 será la siguiente:

PRUEBAS 500					
Puesto	Puntos	Puesto	Puntos	Puesto	Puntos
1º	500	41º	96	81º	33
2º	450	42º	94	82º	32
3º	425	43º	92	83º	31
4º	400	44º	90	84º	30
5º	380	45º	88	85º	29
6º	360	46º	86	86º	28
7º	340	47º	84	87º	27
8º	320	48º	82	88º	26
9º	300	49º	80	89º	25
10º	290	50º	78	90º	24
11º	280	51º	76	91º	23
12º	270	52º	74	92º	22
13º	260	53º	72	93º	21
14º	250	54º	70	94º	20
15º	240	55º	68	95º	19
16º	230	56º	66	96º	18
17º	220	57º	64	97º	17
18º	210	58º	62	98º	16
19º	200	59º	60	99º	15
20º	195	60º	58	100º	14
21º	190	61º	56	101º	13
22º	185	62º	54	102º	12
23º	180	63º	52	103º	11
24º	175	64º	50	104º	10
25º	170	65º	49	105º	9
26º	165	66º	48	106º	8
27º	160	67º	47	107º	7
28º	155	68º	46	108º	6
29º	150	69º	45	109º	5
30º	145	70º	44	110º	4
31º	140	71º	43	111º	3
32º	135	72º	42	112º	2
33º	130	73º	41	113º	1
34º	125	74º	40	114º	0
35º	120	75º	39	115º	0
36º	115	76º	38	116º	0
37º	110	77º	37	117º	0
38º	105	78º	36	118º	0
39º	100	79º	35	119º	0
40º	98	80º	34	120º	0

Premios

La Federación Aragonesa de Triatlón se reserva la posibilidad de asignar premios a ganador y ganadora del Ranking Aragonés de Duatlón. En cualquier caso, se le entregará trofeo conmemorativo al finalizar la temporada en la Gala del Triatlón de Aragón.